

RESOLUCIÓN Nº 12.636/24.

ORO VERDE (E.R.), 1º de noviembre de 2024.

VISTO la Resolución “C.D.” Nº 365/23, por la que se llama a concurso para cubrir un (1) cargo de Profesor Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple y carácter Interino en el Departamento Académico Humanidades e Idiomas con funciones docentes en las asignaturas “Metodología de la Investigación Científica” (Plan de Estudios 2013 de la carrera de Licenciatura en Bioinformática) y “Tópicos Especiales en Áreas Complementarias: Metodología de la Investigación Científica (Plan de Estudios 2008 de la carrera Bioingeniería) y de formación de recursos humanos, el EXP_FING-UER Nº 744/2023, mediante el cual se procede a realizar la inscripción correspondiente, y

CONSIDERANDO:

Que la Oficina de Concursos y Reválidas comunica que se ha inscripto UNA (1) postulante en tiempo y forma y cumple con los requisitos establecidos en el Artículo 6º del “Reglamento para la designación por Concurso de Docentes Interinos y Suplentes de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Entre Ríos”.

Que el Secretario Académico, junto a la Oficina de Concursos y Reválidas, previa consulta al Departamento Académico Humanidades e Idiomas y a los Claustro de Graduados y Estudiantes, propone la integración del Jurado, correspondiendo designar el mismo.

Que el suscripto es competente para resolver sobre el particular, según lo establecido por el Artículo 9º del Anexo de la Resolución “C.D.” Nº 438/21.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Designar al jurado que entenderá en la sustanciación del concurso convocado por Resolución “C.D.” Nº 365/23, para cubrir un (1) cargo de Profesor JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS con dedicación Simple y carácter Interino en el Departamento Académico Humanidades e Idiomas con funciones docentes en las asignaturas “Metodología de la Investigación Científica” (Plan de Estudios 2013 de la carrera de Licenciatura en Bioinformática) y “Tópicos Especiales en Áreas Complementarias: Metodología de la Investigación Científica (Plan de Estudios 2008 de la carrera Bioingeniería) y de formación de recursos humanos, el que estará

//

RESOLUCIÓN Nº 12.636/24.

//

integrado de la siguiente manera:

JURADOS DOCENTES:

TITULARES: José Alberto BIURRUN MANRESA – DNI Nº 29.335.346

Juan Alberto FRAIMAN – DNI Nº 27.168.308

María Eugenia CHARTIER – DNI Nº 22.636.578

SUPLENTE: Marisol Liliana PERASSI – DNI Nº 27.887.432

María Alejandra SOTO – DNI Nº 23.279.895

Germán Carlos TOYÉ – DNI Nº 29.855.819

JURADOS GRADUADOS:

TITULAR: Fernando Javier BARRIOS – DNI Nº 23.316.140

SUPLENTE: Aníbal Federico BREGAINS – DNI Nº 29.233.562

JURADOS ALUMNOS:

TITULAR: Alejandro Alberto ESCOBAR GUARDIA – DNI Nº 40.265.014

SUPLENTE: Carlos Felipe LESCANO – DNI Nº 41.698.073

ARTÍCULO 2º.- Registrar, comunicar, publicar y, cumplido, archivar. -

F.I.
UNER
odr
odr


Ms. Bioing. Andrés Alberto NAUDI
Secretario Académico


Dr. Bioing. Diego Martín CAMPANA
DECANO

Este documento es ORIGINAL firmado en forma digital